

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

**01. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/1781/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de febrero del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo dictado en autos expediente JDC/06/2019, en el cual el pleno del Tribunal Electoral, tiene por cumplida la sentencia de fecha siete de marzo de dos mil diecinueve, dictada a favor de la Regidora de Protección Civil del Municipio de Magdalena Ocotlán, Oaxaca.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanentes de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**02. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/1846/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintidós de febrero del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo de trámite en el cual se tienen como asunto total y definitivamente concluido y ordena el archivo del expediente JDCI/69/2021.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para **atención** se turna a la Comisión Permanente de Igualdad de Género para ser agregado al expediente número 459; y así también agréguese al acuerdo 1624, ambos de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

**03. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Silacayoápam, Silacayoápam, solicita se le otorgue una Partida Presupuestal Especial para el pago de laudos de extrabajadores del Municipio, llevados en el juicio laboral 22/2008 de la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicios de los Poderes del Estado.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**04. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de febrero del año en curso, en el cual, el Ciudadano Margarito López Castellanos, le solicita al Titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca, la realización de una auditoría a la Cuenta Pública de los años fiscales 2019, 2020 y 2021 del Municipio de San Francisco Telixtlahuaca, Etlá.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

**05. Secretaría dice:** Oficio número 070/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa María Guienagati, Tehuantepec, informa sobre la renuncia voluntaria presentada por el Ciudadano Priciliano Jiménez Hernández, quien ostentaba el cargo de Regidor de Salud del Municipio, así también solicita la acreditación de la Ciudadana Cladi Acevedo Pérez como Regidora de Salud del Municipio.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios

**06. Secretaría dice:** Oficio número SA/DJ/DFIJ/136/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de febrero del año en curso, en el cual; el Director Jurídico de la Secretaría de Administración, reitera su solicitud para que se le informe sobre sobre la determinación dada al oficio SA/DJ/DFIJ/1309/2019 de fecha 30 de julio de 2019.

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**07. Secretaría dice:** Oficio MSBA/116/PM/035/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Bartolomé Ayutla, Teotitlán de Flores Magón, solicita copia de la Ley de Ingresos para el Municipio de San Bartolomé Ayutla, ejercicio 2022.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

**08. Secretaría dice:** Dos escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de febrero del año en curso, en el cual, la Presidenta de “Caminando Juntos con amor A. C.”; solicita se le fije día y hora para ser escuchada, así también solicita copia certificada por duplicado del escrito y sus anexos de fecha 15 de diciembre de 2021, que presentó ante la oficialía de partes del este H. Congreso del Estado.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Estudios Constitucionales para ser agregado al expediente 9; y Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación para ser agregado al expediente 1, ambos de esta Legislatura.

**09. Secretaría dice:** Oficio número CEAMO/2S.1.1/2022/048, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, solicita se le informe, si la Secretaria de Salud, por si, o a través de los Servicios de Salud, ha dado cumplimiento a los diversos exhortos que ha realizado el Congreso a partir de la Reforma en materia de interrupción legal del embarazo, consistente en publicar las

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

guías y los protocolos de buenas prácticas sobre los servicios de interrupción del embarazo; de así ser el caso solicita se les comunique en qué lugar se están llevando a cabo dichos servicios.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **repuesta** se turna a la Comisión Permanente de Salud.

**10. Secretaría dice:** Oficio número 019/2021 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de febrero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santa Catarina Ticuá, Tlaxiaco, informa sobre la renuncia presentada por el Síndico Municipal, Ciudadano Manuel Ortiz Vásquez; así también solicita se realicen los trámites correspondientes para la acreditación del nuevo Síndico Municipal.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**11. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de febrero del año en curso, en el cual, la Ciudadana Lisette Soriano González, presenta su renuncia al cargo de Integrante del Consejo de Participación Ciudadana.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

**12. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/1926/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de febrero del año en curso, en el cual, el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, notifica acuerdo dictado en

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

autos del expediente JNI/20/2021, en el que acusa de recibo oficio AP/895/2022.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**13. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de febrero del año en curso, en el cual, el Regidor de Hacienda y Encargado de Despacho del Municipio de San Miguel Aloapam, Ixtlán de Juárez, informa sobre la solicitud de Licencia al cargo de Presidente Municipal, por ciento veinte días, contados a partir del 23 de febrero de 2022, presentada por el Ciudadano Pedro Cruz Cruz; así también informa que el suscrito Regidor de Hacienda fue designado como Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**14. Secretaría dice:** Oficio número 6059/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de febrero del año en curso, en el cual, Juez Quinto de Distrito en el Estado de Oaxaca, notifica lo dictado en el incidente de suspensión de la Controversia Constitucional 20/2022, del índice de la sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que se concedió la suspensión solicitada, para efectos de que el órgano legislativo se abstenga de ejecutar las resoluciones que, en su caso, haya dictado o pudiera dictar contra el Presidente o Concejales del Municipio de San Martín Peras, tendente a su renuncia y/o revocación de mandato, hasta en tanto se resuelve el fondo del presente asunto.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**15. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/1944/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de febrero del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo dictado en autos expediente JDC/38/2022 reencauzado a JDCI/42/2022, en el cual se vincula al H. Congreso del Estado, para que de manera inmediata, en el ámbito de su competencia, tome las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos y bienes jurídicos de la parte actora, con motivo de conductas que se estiman, lesionan sus derechos de ejercicio del cargo y que pueden constituir actos de violencia política.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

**16. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/1961/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de febrero del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo dictado en autos expediente JDC/36/2022 reencauzado a JDCI/40/2022, en el cual se vincula al H. Congreso del Estado, para que de manera inmediata, en el ámbito de su competencia, tome las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos y bienes jurídicos de la parte actora, con motivo de conductas que, en su estima lesionan sus derechos de ejercicio del cargo y que pueden constituir actos de violencia política.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

**17. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/2027/2022 recibido en la Secretaría de

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

Servicios Parlamentarios el veinticinco de febrero del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo dictado en autos expediente JDC/06/2022, en el cual se vincula al H. Congreso del Estado, para que de manera inmediata, en el ámbito de su competencia, tome las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos humanos y bienes jurídicos de Aurora Bertha López Acevedo, con motivo de conductas que, se estiman de ella lesionen sus derechos políticos electorales y que pueden constituir actos de violencia política en razón de género.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

**18. Secretaría dice:** Oficio número TEEO/SG/A/1951/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de febrero del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo dictado en autos expediente JDC/37/2022 reencauzado a JDCI/41/2022, en el cual se vincula al H. Congreso del Estado, para que de manera inmediata, en el ámbito de su competencia, tome las medidas que conforme a la Ley resulten procedentes para salvaguardar los derechos y bienes jurídicos de la parte actora, con motivo de conductas que se estiman lesionan sus derechos de ejercicio del cargo y que pueden constituir actos de violencia política por ser adultos mayores.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

**19. Secretaría dice:** Oficio MSJS/EMLPM/60/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de febrero del año en curso, en el cual, Integrantes del Ayuntamiento de San Jerónimo Sosola, Etlá, solicitan se dé tramite a la renuncia del Ciudadano Pánfilo Fernando García Bolaños, al cargo de Regidor de Educación; así

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

también solicitan se autorice al Ciudadano Joaquín Javier Langruen Peralta, Regidor suplente para que asuma el cargo correspondiente.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios

**20. Secretaría dice:** Oficio MSJS/EMLPM/58/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de febrero del año en curso, en el cual, Integrantes del Ayuntamiento de San Jerónimo Sosola, Etlá, solicitan la revocación de mandato de la Ciudadana Amelia Gómez Durán, al cargo de Regidora de Ecología del Ayuntamiento.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

**21. Secretaría dice:** Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticinco de febrero del año en curso, en el que, el Ciudadano Cástulo Bretón Mendoza y la Ciudadana Naalleli Macés Vázquez, quienes fungieron como Presidente y Tesorera Municipal, respectivamente, del Ayuntamiento de Villa de Zaachila, Zaachila, le hacen del conocimiento al Presidente y a la Sindica Municipal, de la obligación que tienen relativa a presentar la Cuenta Pública Municipal del ejercicio fiscal 2021, a más tardar el último día hábil del mes de febrero del año en curso, ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

**22. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

veinticinco de febrero del año en curso, en el cual, la Regidoras de Salud y Deportes; y Educación y Cultura, del Ayuntamiento de Ayoquezco de Aldama, Zimatlán, solicitan se les expida copias simples de la contestación que realizó el C. Manuel Ortiz Quintero, Presidente Municipal, dentro del procedimiento de revocación de mandato llevada en su contra, dentro de los expedientes CPGA/664/2021 y ACUMULADO CPGA/799/2021.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios

**23. Secretaría dice:** Oficio número CECyTEO/DG/127/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de febrero del año en curso, en el cual, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, solicita se le dé seguimiento y oportuna intervención al oficio CECyTEO/DG/188/2022, notificado a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, a efecto de que realice las gestiones correspondientes para dar cumplimiento a los laudos a que ha sido condenado.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**24. Secretaría dice:** Escrito y Oficio número OGAIPO/PRESIDENCIA/126/2022 recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de febrero del año en curso, en el cual, el Comisionado Presidente del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; remite informe anual 2021 de actividades del Órgano garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, protección de Datos personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyase a los integrantes de la LXV Legislatura; así mismo publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

**25. Secretaría dice:** Oficio número OF/020/SNPRDO/2022, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de febrero del año en curso, en el cual, el Secretario General del SNRP, Delegación VII Oaxaca, remite su propuesta de “Ley Estatal de Protección y Seguridad a la Actividad Periodística del Estado de Oaxaca”, para que sea turnada al Pleno Legislativo, para su estudio, análisis y dictamen correspondientes.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana.

**26. Secretaría dice:** Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de febrero del año en curso, en el cual, periodistas, defensores de derechos humanos y ciudadanos; solicitan se les conceda el derecho de audiencia a efecto de hacer uso de la voz y de la palabra ante el pleno del Congreso del Estado de Oaxaca, el día y hora cuando se dé lectura a la propuesta e iniciativa de la creación de la Comisión Permanente de Atención y Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación.

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Junta de Coordinación Política.

**27. Secretaría dice:** Copia de oficio número OF-105/0155/02/2022 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintiocho de febrero del año en curso, en el cual, el presidente Nacional y Vicepresidente Nacional del Consejo nacional Mexicano de pueblos Originarios, Comunidades Indígenas y Afromexicanos; le hacen

---

*“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”*

del conocimiento al Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, que han tenido a bien acreditar al C. José Luis García Zárate como Gobernador Indígena del Estado de Oaxaca,

**DIP. MARIANA BENITEZ TIBURCIO:** Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.